#CCOOEsencialEnLaAEAT

INFORMA

Madrid, 18-3-2022

Puntuaciones provisionales totales sumadas las de las dos fases, oposición y concurso de las oposiciones de plazas de personal laboral de la Agencia Tributaria

Una vez publicadas por el Tribunal de las oposiciones para las distintas categorías profesionales de Personal Laboral del Convenio Colectivo de la Agencia Tributaria, tanto del turno libre como del de promoción interna, hemos procedido a sumar ambas puntuaciones de cada una de las categorías y turnos convocados, para ordenar las distintas relaciones resultantes, dejando claro que **el resultado es provisional** y meramente orientativo, puesto que hay un plazo de de 10 días para presentar alegaciones pertinentes. Y será cuando, una vez finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación, con la valoración definitiva de la fase de concurso. Siendo entonces cuando se sumará a la puntuación obtenida en la fase oposición para aprobar los listados definitivos con las personas que han superado y por lo tanto aprobado las pruebas selectivas respectivas.